TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

Primer Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva

Primer Año de Ejercicio Legal

comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2024

LXV Legislatura 26 de noviembre de 2024

Núm. de Gaceta: LXV26112024

TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SESIÓN ORDINARIA, PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	26	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	24ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	P	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

CONGRESO DEL ESTADO

LXV LEGISLATURA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

26 NOVIEMBRE - 2024

O R D E N D E L D Í A

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

2. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCALA;** QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA.

3. LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA LA DIPUTADA SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA, POR EL QUE DA A CONOCER SU AFILICAIÓN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

4. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE EXHORTA A LOS SESENTA AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TLAXCALA, INTEGREN SUS RESPECTIVOS CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO;** QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y LA DE TURISMO.

5. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE AUTORIZA AL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA, EFECTUAR LA DESINCORPORACIÓN DELPATRIMONIO DE DICHA COMISIÓN Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO, RESPECTO DE TRES UNIDADES VEHICULARES**; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

6. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS;** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

7. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO RESPECTO DE DIVERSOS PREDIOS RÚSTICOS, TODOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC, TLAXCALA; Y CELEBRAR CONTRATO DE DONACION PURA SIMPLE Y A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL;** QUE PRESENTAN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

8. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 164, EL PÁRRAGO PRIMERO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 173 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 164 TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA LE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA;** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

9. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE DECLARA LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA" (INDUVIT);** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

10. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

11. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 21 A FAVOR 0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	26	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	24ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	X	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	P	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	X	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	X	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Acta de la Vigésima Tercera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **doce** minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández, actuando como Segundo Secretario el Diputado Emilio De la Peña Aponte; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas y Diputados María Aurora Villeda Temoltzin, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima y Bladimir Zainos Flores,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura del oficio que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, por el que da a conocer su renuncia a su filiación partidista, y solicitud para ser declarada Diputada Independiente. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apetatitlán de

Antonio Carvajal, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Cuapiaxtla, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Damián Texóloc, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tetlatlahuca, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Pablo del Monte, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **9.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Yauhquemehcan, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **10.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Benito Juárez, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **11.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tepeyanco, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **12.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al

treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **13.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Teolocholco, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **14.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **15.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **16.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Ana Nopalucan, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **17.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **18.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **19.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Terrenate, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **20.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **21.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **22.** Asuntos generales. Durante la lectura del orden del día se incorpora a la sesión el Diputado Bladimir Zainos Flores, quien solicitó permiso. Enseguida el Presidente dice, se somete a

votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. - - -

revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; enseguida, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra al Diputado David Martínez del Razo. En uso de la palabra el **Diputado David Martínez del Razo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado David Martínez del Razo, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - -
- - - -

revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Cuapiaxtla, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Engracia Morales Delgado. En uso de la palabra la **Diputada Engracia Morales Delgado** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. A continuación, asume la Segunda Secretaría el Diputado Emilio De la Peña Aponte. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Engracia Morales Delgado, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Madai Pérez Carrillo. En uso de la palabra la **Diputada Madai Pérez Carrillo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Madai Pérez Carrillo, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

fiscal dos mil veinticuatro; durante la lectura, se incorpora a la sesión la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, quien solicitó permiso; por tanto, asume la Primera Secretaría; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips. En uso de la palabra la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

fiscal dos mil veinticuatro; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Madai Pérez Carrillo. En uso de la palabra la **Diputada Madai Pérez Carrillo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Madai Pérez Carrillo, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - -
- - - -

ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Lorena Ruíz García; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. En uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. Acto seguido, la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; durante la lectura asume la Presidencia el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; asimismo, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Hernández Islas. En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Hernández Islas** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Hernández Islas, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Gabriela Hernández Islas**. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Benito Juárez, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel Cervantes Hernández. En uso de la palabra la **Diputada Maribel Cervantes Hernández** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel Cervantes Hernández, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 48 fracción II y IX y 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Posteriormente el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas y Diputados María Aurora Villeda Temoltzin, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima y Soraya Noemí Bocardo Phillips,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su

aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

dieciséis votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presente. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

y **cero** en contra. A continuación, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega,** integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;** durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. En uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen dado a conocer. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - -

- - - -

conocimiento. - - -

VOTACIÓN DISPENSA LECTURA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

	FECHA	26	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	24ª.	
No.	DIPUTADOS	21-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	X	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	P	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	X	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	X	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

2. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCALA;** QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA.

DE LA INICIATIVA DADA A CONOCER, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y A LA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES, Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

3. LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA LA DIPUTADA SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA, POR EL QUE DA A CONOCER SU AFILICAIÓN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DEL OFICIO DADO A CONOCER, SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, POR LOS QUE SE REFORMAN LOS ACUERDOS DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024, MEDIANTE LOS CUALE SE REFORMÓ LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, Y DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA; Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, SE ABROGAN LOS ACUERDOS DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

4. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE EXHORTA A LOS SESENTA AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TLAXCALA, INTEGREN SUS RESPECTIVOS CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO;** QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y LA DE TURISMO.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, Y SE NOTIFIQUE EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN DICHO ACUERDO.

VOTACIÓN PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE EXHORTA A LOS SESENTA AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TLAXCALA, INTEGREN SUS RESPECTIVOS CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO;** QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y LA DE TURISMO.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACION EN LO GENERAL
No.	**DIPUTADOS**	16-0	16-0
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	✓
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	X	X
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	✓
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	✓
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	X	X
6	VICENTE MORALES PÉREZ	X	X
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	✓
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	✓
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	✓
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	P	P
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	X	X
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	X	X
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	X	X
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	✓
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	✓
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	X	X
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	✓
19	SILVANO GARAY ULLOA	X	X
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	✓
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	✓
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	✓
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	✓
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	✓
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	✓

5. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE AUTORIZA AL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA, EFECTUAR LA DESINCORPORACIÓN DELPATRIMONIO DE DICHA COMISIÓN Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO, RESPECTO DE TRES UNIDADES VEHICULARES**; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE AUTORIZA AL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA, EFECTUAR LA DESINCORPORACIÓN DELPATRIMONIO DE DICHA COMISIÓN Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO, RESPECTO DE TRES UNIDADES VEHICULARES**; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACION EN LO GENERAL
No.	**DIPUTADOS**	18-0	18-0
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	✓
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	X	X
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	✓
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	X	X
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	X	X
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	✓
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	✓
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	✓
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	✓
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	P	P
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	✓
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	✓
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	X	X
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	✓
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	✓
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	X	X
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	X	X
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	✓
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	✓
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	✓
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	✓
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	✓
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	✓
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	✓

6. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS;** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO **GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU SANCIÓN Y PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS;** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACION EN LO GENERAL	VOTACION EN LO PARTICULAR
No.	**DIPUTADOS**	18-1	21-1	21-1
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	X	✓	✓
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	X	X	X
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	✓	✓
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	X	X	X
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	✓	✓
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	✓	✓
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	✓	✓
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	X	✓	✓
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	✓	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	✓	✓
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	✓	✓
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	X	✓	✓
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	✓	✓
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	✓	✓
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	✓	✓
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	✓	✓
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	X	X	X
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	EN CONTRA	EN CONTRA
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	✓	✓
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	✓	✓
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	✓	✓
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	EN CONTRA	✓	✓
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	✓	✓
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	✓	✓
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	✓	✓

7. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO RESPECTO DE DIVERSOS PREDIOS RÚSTICOS, TODOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC, TLAXCALA; Y CELEBRAR CONTRATO DE DODNACION PURA SIMPLE Y A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL;** QUE PRESENTAN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y EJERCER ACTOS DE DOMINIO RESPECTO DE DIVERSOS PREDIOS RÚSTICOS, TODOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC, TLAXCALA; Y CELEBRAR CONTRATO DE DODNACION PURA SIMPLE Y A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL;** QUE PRESENTAN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACION EN LO GENERAL
No.	**DIPUTADOS**	22-0	22-0
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	✓
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	X	X
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	✓
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	✓
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	✓
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	✓
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	✓
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	✓
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	✓
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	✓
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	✓
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	✓
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	✓
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	✓
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	✓
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	X	X
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	X	X
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	✓
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	✓
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	✓
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	✓
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	✓
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	✓
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	✓

8. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 164, EL PÁRRAGO PRIMERO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 173 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 164 TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA;** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO **GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU SANCIÓN Y PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 164, EL PÁRRAGO PRIMERO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 173 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 164 TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA;** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACION EN LO GENERAL	VOTACION EN LO PARTICULAR
No.	**DIPUTADOS**	17-0	18-0	19-0
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	✓	✓
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	X	X	X
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	✓	✓
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	✓	✓
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	X	X	✓
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	✓	✓
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	X	X	X
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	✓	✓
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	✓	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	✓	✓
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	✓	✓
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	✓	✓
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	✓	✓
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	✓	✓
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	✓	✓
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	✓	✓
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	X	X	X
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	X	X	X
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	✓	✓
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	X	✓	✓
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	✓	✓
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	✓	✓
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	X	X	X
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	✓	✓
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	X	X	X

9. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE DECLARA LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA" (INDUVIT);** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **SE DECLARA LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA" (INDUVIT);** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACION EN LO GENERAL
No.	**DIPUTADOS**	15-0	15-0
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	X	X
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	X	X
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	✓
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	X	X
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	✓
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	✓
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	✓
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	X	X
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	✓
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	✓
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	X	X
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	✓
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	✓
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	✓
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	X	X
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	X	X
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	X	X
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	✓
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	✓
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	✓
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	X	X
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	X	X
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	✓
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	✓

10. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

1.- Oficio PMZ/DP/091/2024, que dirige el Lic. José Miguel Acatzi Luna, Presidente Municipal de Zacatelco, a través del cual remite copia certificada del registro de Directora Responsable de Obra de la Arquitecta Joselyn Rojas silva, con el objeto de subsanar de formular aclaración respecto al registro como Directora Responsable de Obra.

2.- Oficio sin número que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Xicohtzinco, mediante el cual solicitan a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, les sea reconocida la personalidad que ostentan, se les permita el acceso al expediente parlamentario, así como copia certificada de todo lo actuado dentro del expediente LXIV 251/2022.

3.- Oficio sin número que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Xicohtzinco, mediante el cual solicitan a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, les sea reconocida la personalidad que ostentan, se les permita el acceso al expediente parlamentario, así como copia certificada de todo lo actuado dentro del expediente LXIV 263/2022.

4.- Oficio SM/44/2024, que dirige Pedro Escobar Onofre, Síndico del Ayuntamiento de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual solicita copia certificada de los expedientes parlamentarios LXIV 260/2022, LXIV 259/2022 y LXIV 261/2022.

5.- Oficio sin número que dirige la Mtra. Gabriela Macias Barranco, Presidenta Honorifica del DIF Municipal de Tetla de la Solidaridad, mediante cual solicita a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, concertar una entrevista a fin de exponer el compromiso social, así mismo solicita el apoyo y contribución con alguna donación.

6.- Oficio PCP/51/2024, que dirige el Ing. Juan Carlos Xicohténcatl Correa, Presidente de Comunidad de Panzacola, Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, a través del cual solicita a este Congreso la intervención para la asignación de más elementos y patrullas de seguridad y para la creación de una comandancia o agencia de seguridad.

7.- Oficio MDPPOPA/CSP/0796/2024, que dirige la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Presidenta de la Mesa Directiva del congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite copia del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que a través de la Cámara de Diputados y Senado de la República, así como a los 31 Congresos de las Entidades Federativas, a que en el ámbito de sus atribuciones, difundan información respecto a la sensibilización del cáncer de mama, proporcionando orientación sobre los síntomas más comunes, factores de riesgo, opciones de detención temprana, prevención, sí como canalización o programas de apoyo para pacientes.

8.- Oficio CCY/010/2024, que dirige Ofelia Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité Comunitario del Municipio de Yauhquemehcan, a través del cual solicita a este Congreso información sobre la asignación de recursos que han recibido las comunidades de Huacaltzinco y Son José Tetel.

9.- Copia del oficio OFS/0010/2024, que dirige el Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, a los sesenta Presidentes Municipales del Estado de Tlaxcala, así como a los Directores Generales de las Comisiones Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Huamantla, Chiautempan, Apizaco, Zacatelco y Tlaxcala, mediante el cual les solicita se apeguen a la norma aplicable e informe a dicha dependencia en caso de tener

necesidad realizar modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

10.- Copia del escrito que dirigen Marcela Flores Cuamatzi y Adán Cuamatzi Tlapapal, ciudadanos de la Comunidad de San Felipe Cuauhtenco, Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual hacen diversas manifestaciones en relación a la elección del Presidente de Comunidad, para que se tomen en cuenta en el momento de la revisión de la cuenta pública.

11.- Copia del escrito que envían Marcela Flores Cuamatzi y Adán Cuamatzi Tlapapal, ciudadanos de la Comunidad de San Felipe Cuauhtenco, Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le solicitan se verifique el rubro de sueldos a Presidentes de Comunidad, así como de las participaciones como el Gasto Corriente, entre otros, del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, por el periodo del 10 de mayo al 30de agosto de 2024.

12.- Oficio 3262/2024, que dirige la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Sección 27, Tlaxcala, mediante el cual solicita a los Integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, atender necesidades en materia de salud.

13.- Escrito que dirigen integrantes del Comité de Participación Ciudadana y Defensores de Derecho Humanos, a través del cual presentan a este Congreso dos propuestas legislativas.

14.- Escrito que dirigen Jonathan Sánchez Juárez, representante del Grupo de Panaderitos Doña Carmen, representante de los Cocolitos y Pechuguitas, Cronista Comunitario de San Juan Totolac, Antropólogo de la Comunidad de San Juan Totolac, Asesor Jurídico, Presidente, Tesorero y Secretario del Grupo de Artesanos del Pan de Fiesta, Aportador de Material, representante de los Panaderitos del Grupo Doña Carmelita, Presidente del Gremio de Panaderos y Asesor del Proyecto, a través del cual solicitan a este Congreso sea decretado oficialmente, reconocida y denominada a la Danza de los Panaderitos de San Juan Totolac, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala.

11. ASUNTOS GENERALES.